

Ciudad de México, a 24 de agosto de 2017  
Comunicado No. 25

## **LLAMA MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES A JUZGADORES FEDERALES A ACTUAR CON ÉTICA Y UNIDAD**

- *Concluyen los trabajos del Congreso Nacional Justicia Siglo XXI, organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, A.C.*

La unidad y la ética de los juzgadores es el pilar fundamental del sistema de justicia de cualquier país y México no es la excepción, aseguró el ministro Luis María Aguilar Morales, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), tras señalar que la judicatura federal cumple a cabalidad la doble función de impartir justicia cotidiana y de actuar como juez constitucional en la protección de los derechos humanos de los justiciables y de la sociedad en su conjunto.

Ante ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura Federal, magistrados y jueces de todo el país, reiteró que la unidad y la ética judicial constituyen el eje de la actuación de la justicia federal.

Dijo sentirse orgullo de presidir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, institución que ha llegado al máximo de sus potenciales desde 1824, ya que en los hechos funge como un tribunal constitucional que afronta y resuelve todos los conflictos con independencia y autonomía.

Al clausurar los trabajos del Congreso Nacional *Justicia Siglo XXI*, organizado por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (PJF), el ministro presidente hizo un llamado a actuar con apego a los principios éticos judiciales para honrar a la justicia, mediante una conducta intachable como servidores públicos.

“La credibilidad de los jueces y de sus sentencias está en la conducta intachable de sus jueces y yo sé que todos ustedes reúnen esas condiciones y esas cualidades”, aseguró el presidente del CJF.

Señaló que resulta muy satisfactorio constatar el interés de jueces y magistrados para fomentar el intercambio de ideas, no solo en los órganos jurisdiccionales sino en eventos deliberativos como este, ya que es por esta ruta como se enriquece la cultura jurídica del PJF y de todo el país.

“Aquí se exhiben ideas, se hacen intercambios, se hacen críticas constructivas y finalmente se apoya a la justicia, ese es nuestro principal interés”, indicó.

En su mensaje, el ministro Luis María Aguilar Morales refrendó los principios éticos de la carrera jurisdiccional y la voluntad del Consejo de la Judicatura Federal de seguir participando en foros de análisis con la Asociación.

Reconoció la iniciativa de la Asociación de abrir las deliberaciones a todos los sectores de la sociedad interesados en conocer cómo funciona la justicia federal en nuestro país y los retos que enfrenta cada día, así como las experiencias que la judicatura federal recibe de otras latitudes.

En su oportunidad, el ministro Javier Laynez Potisek coincidió con el ministro presidente respecto al valor agregado que conlleva el intercambio de experiencias con especialistas de otras naciones, pero sobre todo con los juzgadores federales que de primera mano comunican la problemática que se vive cada entidad.

Este intercambio de visiones y experiencias es fundamental para mantenernos capacitados, como sucede con el Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP), cuya eficacia y resultados empiezan a ser cuestionados por algunas voces.

No me queda la menor duda de que desde el primer momento, hace más de ocho años, el Poder Judicial de la Federación asumió el reto de enfrentar con éxito este cambio no solo con la creación de infraestructura, sino sobre todo con la formación y capacitación permanente de servidores públicos de excelencia.

Laynez Potisek subrayó que el NSJP no es un cambio fácil, pues implica una evolución jurídica que involucra a todos los operadores y a la sociedad en su conjunto. La experiencia comparada indica que se trata de una larga evolución que no se encuentra exenta de fallas, ya que es una manera novedosa de impartir justicia criminal en México.

Sin embargo, advirtió que es importante alejarnos del riesgo de enmiendas precipitadas. Antes de cualquier cambio se pronunció porque exista un diagnóstico serio de las debilidades y de las instancias responsables para corregirlas.

El NSJP no está exento de fallas que sin duda se corregirán, pero en el contexto actual es importante alejarnos del riesgo de enmiendas precipitadas, concluyó.

---000---